



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES

PROCESO CAS N° 21-2022/ED-SM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA EJERCER EL CARGO DE ASESORES PEDAGOGICOS DE REFUERZO ESCOLAR NIVEL PRIMARIA, BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 021-2022/ED-SM

La Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, es una instancia de ejecución descentralizada del Ministerio de Educación y de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, con autonomía en el ámbito de su competencia en materia de gestión pedagógica, institucional y administrativa, conducentes a lograr una educación de calidad con equidad y una gestión transparente, tal como lo establece el Decreto Supremo N° 011-2012-ed, Reglamento de la Ley General de Educación.

I. ENTIDAD CONTRATANTE.

NOMBRE: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS **RUC:**
20529448059

II. DOMICILIO LEGAL.

JR. JOSÉ GÁLVEZ N° 1028, PEDRO GÁLVEZ, SAN MARCOS.

III. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar los servicios de docentes (04) profesionales bajo el Régimen del D.L. N°1057 – CAS, para desempeñarse como ASESORES PEDAGOGICOS DE REFUERZO ESCOLAR NIVEL PRIMARIA, en las 39 instituciones educativas focalizada en la UGEL San Marcos.

IV. CUADRO DE REQUERIMIENTO GENERAL

CÓDIGO POSTULANTE	PRESTACIONES	CANTIDAD
001	ASESORES PEDAGOGICOS DE REFUERZO ESCOLAR NIVEL PRIMARIA	04



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

V. CRONOGRAMA.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1) Aprobación de la convocatoria	23 de setiembre de 2022	Comisión CAS
2) Publicación del proceso en el portal de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR	26 de setiembre al 07 de octubre del 2022	Responsable Designado
CONVOCATORIA		
3) Publicación en el portal Web de la Entidad, Portal Institucional.	A partir del 03 de octubre al 05 de octubre del 2022	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS
4) Presentación Hoja de Vida en forma presencial, mediante mesa de partes en horario de atención: desde las 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. (mañana) y desde las 3:00 p.m., hasta las 6:00 p.m. (tarde).	Del 04 al 06 de octubre 2022	Trámite Documentario de la UGEL San Marcos.
SELECCIÓN		
5) Evaluación hoja de vida	07 de octubre de 2022	Comisión CAS
6) Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la web y Portal Institucional de la UGEL San Marcos.	07 de octubre a partir de las 6:00 p.m.	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS
7) Presentación de Reclamos.	10 de octubre del 2022, de 8:00 am a 1:00 p.m.	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS
8) Absolución de Reclamos.	10 de octubre del 2022, de 3:00 p.m. a 5:30p.m.	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS
9) Publicación de resultados finales de la evaluación de la hoja de vida	10 de octubre del 2022, a partir de las 6:00 p.m.	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS
10) Entrevista Personal de manera presencial en el Auditorio de la UGEL San Marcos.	11 de octubre del 2022, a partir de las 9:00 a.m.	Comisión CAS
11) Publicación del Resultado Final	11 de octubre del 2022 a partir de las 5:00 pm.	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS
12) Suscripción del contrato y registro del contrato.	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la publicación resultado final.	Dirección de Gestión Administrativa /Oficina de Personal
13) Inicio de contrato	12 de octubre del 2022	Postulante Ganador



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

VI. SOBRE LAS BASES.

- Las bases serán publicadas en el portal web y en el facebook de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos.
- Modalidad de contratación: Contratación administrativa de servicios – CAS.
- EL tipo de evaluación para este proceso es presencial.

VII. PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae debidamente documentado en forma presencial mediante la Oficina de Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, según la fecha y horas señalada en el cronograma. Una vez finalizada la presentación de expedientes, a la hora indicada en el cronograma de postulación, se declararán NO APTOS a los postulantes que se registren posteriormente.

Toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad del TUO de la Ley 27444 – Ley de procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, teniendo carácter de Declaración Jurada, no obstante, posteriormente se iniciará el procedimiento de fiscalización posterior.

Es de entera responsabilidad del postulante informarse a través de la página web institucional www.ugelsanmarcos.gob.pe, y [UGEL San Marcos](#) (Facebook) a fin de tomar conocimiento de los resultados de las etapas.

VIII. PROCEDIMIENTO.

- Publicación de la convocatoria en SERVIR.
- Anuncio de la convocatoria en la página web (www.ugelsanmarcos.gob.pe).
- Convocatoria CAS N° 021-2022-UGEL San Marcos y selección de personal.
- Publicación de resultados de la evaluación en la página web (www.ugelsanmarcos.gob.pe) y Facebook. Denominado como UGEL San Marcos.

IX. DE LA INSCRIPCIÓN.

Los interesados deberán presentar su expediente mediante la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos.

X. EVALUACIÓN CURRICULAR

- La Evaluación Curricular es realizada en cumplimiento al TDR solicitado y a las bases establecidas para este proceso.
- A los candidatos que cumplen con lo señalado en el presente punto, se les asigna como máximo hasta sesenta (60) puntos y como mínimo cuarenta (40) puntos.

XI. ENTREVISTA PERSONAL

- La entrevista personal está dirigida solo a los postulantes que aprueben la evaluación de expediente con cuarenta (40) o más puntos.
- En la entrevista personal se le asignará cuarenta (40) puntos como máximo y como mínimo treinta y cinco (35) puntos.
- A los candidatos que aprueben la evaluación de expediente y la entrevista personal, se les asigna hasta cien (100)



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

puntos como máximo y setenta y cinco (75) como mínimo.

XII. ADVERTENCIA

- La información consignada en los Anexos, tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo N° 01 Contenido: Datos Personales, Estudios realizados, Cursos y/o Estudios de Especialización y Experiencia Laboral. Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**.
- La documentación en su totalidad (**incluyendo la copia legible del DNI, y todos los Anexos**), se presentarán en físico mediante **Trámite Documentario de la UGEL San Marcos**, debidamente **ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE**. **No se aceptará fotos de los documentos presentados, debiendo ser todos en fotocopias con nitidez**. De no cumplir con la presente indicación, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
- Todos los documentos adjuntados, incluido el del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso, deben ser legibles.
- La documentación sustentatoria a adjuntar, respecto a la formación académica, debe ser escaneada por ambas caras.
- Los postulantes que no cumplan con las advertencias indicadas, quedarán automáticamente descalificados.
- La experiencia deberá acreditarse con **copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, contratos y/o adendas y otros** que permitan identificar el tiempo de inicio y fin del tiempo laborado.
- Se considerará como experiencia general los años de experiencia contados a partir del momento de egreso de la formación (universitaria, de acuerdo a lo que se requiere en el perfil). Será considerada como válida la experiencia específica los años de experiencia en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes del perfil de puesto convocado.
- Se considerará como cursos y/o programas de especialización aquellos que se acrediten con copias fedateadas de certificados y/o constancias correspondientes. **Sólo se considerará los programas de especialización o diplomados con no menos de TREINTA (30) horas de duración o, si son organizados por disposiciones de un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas autorizados resolutivamente, deberá ser mayor a TREINTA (30) horas**. Deberá acreditarse con copias simples de los certificados y/o constancias donde se indique el número de horas.
- Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae **de manera presencial y en copias fedateadas**, de acuerdo a los anexos que se adjunta a la presente convocatoria, uno a continuación del otro.
 - ✓ ANEXO N° 01: Formato de hoja de vida.
 - ✓ ANEXO N° 02: Declaración Jurada de no Tener Inhabilitación Vigente Según RNSDD.
 - ✓ ANEXO N° 03: Declaración Jurada de no Tener Deudas por Concepto de Alimentos
 - ✓ ANEXO N° 04: Declaración Jurada (D.S. N° 034-2005-Pcm - Nepotismo)
 - ✓ ANEXO N° 05: Declaración Jurada (antecedentes policiales, penales, judiciales y de buena salud)



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

XIII. Cuadro de Mérito

La Comisión elaborará un Cuadro de Méritos consignando la relación de postulantes que han obtenido el puntaje final acumulado.

XIV. FACTORES DE EVALUACIÓN

La comisión de contratación efectuará la evaluación de la hoja de vida y entrevista personal en las fechas establecidas en el cronograma.

Los factores de evaluación en el proceso de contratación tendrán dos etapas que son la de Evaluación de la hoja de vida y la entrevista personal con un máximo y un mínimo, considerando que si en la primera etapa no llegan al mínimo no pasarán a la segunda etapa y se distribuirán de la siguiente manera.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	60%	40	60
1. Formación Académica			25
2. Capacitación			20
3. Experiencia			15
ENTREVISTA PERSONAL	40%	35	40
1. Dominio Temático			10
2. Capacidad Analítica			10
3. Facilidad de Comunicación			10
4. Ética y Competencias			10
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

XV. BONIFICACIONES

Se otorgará una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el total del puntaje obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de la Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Se otorgará una bonificación por discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, a los postulantes que acrediten dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973.

XVI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Se declara **DESIERTO** el proceso de selección, cuando se presenten las siguientes causas:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección y/o alguna de las etapas consideradas de carácter obligatoria.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos para el puesto.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cuando los postulantes a un determinado servicio presenten documentos falsos o adulterados.

XVII. CANCELACION DEL PROCESO.


- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Institución con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras causas debidamente justificadas.

XVIII. CONSIDERACIONES FINALES

El puntaje obtenido por los postulantes en el concurso, es cancelatorio; solo tiene efecto para el concurso que se inscribió. No genera ni otorga ningún derecho para cubrir vacante alguna, fuera del mismo.

XIV. PRESENTACION.

La presentación de la documentación se hará de manera presencial en la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, en las fechas y hora señalada.

<p>PROCESO CAS Nº 021-2022</p> <p>UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS.</p>		
<p><u>DATOS PERSONALES</u></p>		
<p>Apellidos y Nombres:</p>		
<p>Sexo:</p>		
<p>Correo:</p>		
<p>Departamento Cajamarca/ Provincia San Marcos/Distrito:</p>		
<p>Dirección:</p>		
<p>DNI:</p>		
<p>Celular:</p>		
<p>Puesto al Que Postula:</p>		

San Marcos, _____ de _____ del 2022



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Anexo 1.26.3.2 Asesor Pedagógico de Refuerzo del Nivel Primaria - Multigrado

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Dirección Regional de Educación/Unidad de Gestión Educativa Local
Nombre del puesto:	Asesor Pedagógico de Refuerzo del Nivel Primaria - Multigrado.
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director o Jefe de Gestión Pedagógica
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005639
Intervención:	"Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes"

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar y verificar el desarrollo de las actividades programadas en la estrategia de Refuerzo Escolar; según la norma técnica de Refuerzo escolar 2022 del Ministerio de Educación, en una visión de logro de productos, resultados y desarrollo eficiente de la estrategia en cada una de las Instituciones Educativas seleccionadas, a fin de garantizar el cumplimiento de metas, procesos y cumplir con el rol que corresponde a cada una de las instancias de gestión descentralizada; desde las UGEL y las propias IIEE.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Fortalecer el desempeño del docente de refuerzo escolar, brindando la asesoría y herramientas necesarias; a partir del reconocimiento y comprensión de la complejidad en la práctica del docente asesorado y desde la atención al estudiante en sus reales necesidades.
- Desarrollar las actividades formativas que forman parte de la estrategia, asegurando su puesta en práctica durante las sesiones de refuerzo escolar por parte del docente asesorado.
- Monitorear y brindar asesoramiento oportuno, durante las visitas a las aulas de refuerzo escolar, sobre la forma de atención diferenciada, la calidad de la retroalimentación, el uso adecuado de los recursos y materiales educativos, las formas de evaluar los procesos y la calidad de las acciones de orientación y seguimiento impartidas por el docente a las actividades que desarrolla el estudiante en su hogar.
- Crear y desarrollar espacios de discusión y asesoría en función a las necesidades, demandas y urgencias que requieran los docentes asesorados.
- Participar en las diferentes actividades formativas y de asistencia técnica que sobre la estrategia Refuerzo Escolar desarrolla el MINEDU
- Mantener comunicación permanente con el especialista de la UGEL y el directivo de la IE a su cargo para efectos de asegurar las condiciones favorables al desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar.
- Acompañar, orientar y retroalimentar a los docentes asesorados, de manera oportuna, utilizando los diferentes medios y recursos disponibles.
- En caso de la asesoría en docentes de IIEE multigrado en ámbitos rurales monolingües y bilingües, se debe respetar las características de los modelos de servicios educativos
- Durante el desarrollo de las acciones de asesoría a los docentes, se debe respetar las características propias del servicio educativo multigrado Rural, EIB, así como su pertinencia lingüística. .

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Unidades o áreas de la Institución Educativa
Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No	
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría		
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado
					<input type="checkbox"/>	Doctorado		
					<input type="checkbox"/>	Egresado		
					<input type="checkbox"/>	Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso de Currículo Nacional de Educación Básica (virtual o presencial) y/o curso de Evaluación Formativa en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica (virtual o presencial)
 Cursos o capacitación relacionadas con las áreas curriculares de matemáticas y comunicación en el marco CNEB (virtual o presencial)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)			X	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			X	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			X	
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

36 meses de experiencia como docente de aula en primaria (III y IV ciclo)

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

12 meses como mínimo de experiencia como especialista formación docente, acompañamiento pedagógico, monitoreo, asesoría pedagógica o asistencia técnica

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Con experiencia en monitoreo, asistencia técnica pedagógica, asesoría, formación o acompañamiento docente.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento:

Para los asesores pedagógicos se requiere de nacionalidad peruana porque para efectos de la función de asesoría pedagógica que van a desarrollar en el corto tiempo del 2022, se requiere tengan conocimiento del contexto, de las características de los estudiantes de su cultura y lenguas, de las formas de atención en las escuela multigrado; además que se encuentren actualizados y capacitados con respecto al manejo del CNEB del Perú.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, trabajo en equipo, asertividad, diálogo intercultural, conocimiento del contexto y planificación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director o Jefe de Gestión Pedagógica <u>según</u> sea el caso. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N° 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

_____/_____/_____
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

_____/_____/_____
Lugar día mes año

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): DNI PASAPORTE N° _____

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC N° _____

DIRECCIÓN DOMICILIARIA (marcar con una “x” el tipo): _____

Avenida/Calle/Jirón N° _____ Dpto. / Int. _____

URBANIZACIÓN:

DISTRITO: _____

PROVINCIA: _____

DEPARTAMENTO: _____

TELÉFONO: _____

CELULAR: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL: _____

REGISTRO N°: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ N° NO _____

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (Escaneado).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO
			(Mes / Año)		

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO
01						
02						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS**, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) **Experiencia en el área o afines** _____ **año** _____ **meses** (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						

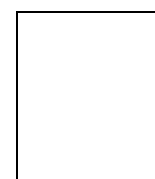
En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

San Marcos, **de** **del 2022**



Huella Digital

Firma



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

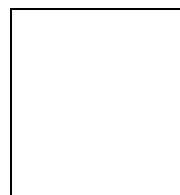
ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo _____, identificado/a con DNI N° _____, declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)

San Marcos, de del 2022.

Firma



Huella Digital

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la **“Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD”**. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por _____ la presente, yo _____, identificado/a con DNI N.º _____, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

San Marcos, de _____ del 2022.

Firma


Huella Digital



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA (D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)

Conste por el presente que el (la) señor(a) _____ identificado
(a) con D.N.I. N° _____ Con domicilio en _____ del
departamento de _CAJAMARCA

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE | HERMANO | HIJO | TIO ISOBRINO | PRIMO | NIETO | SUEGRO | CUÑADO), DE NOMBRE (S)

.....
.....
.....

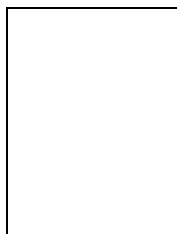
Quien (es) laboran en la UGEL-SAN MARCOS, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....
.....
.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE / HERMANO / HIJO / TIO / SOBRINO / PRIMO / NIETO / SUEGRO / CUÑADO), que laboren en la UGEL SAN MARCOS.

San Marcos, de del 2022.

Firma



Huella Digital



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales, judiciales y de buena salud)

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado en el Sector_El Asunción del distrito de José Sabogal del departamento de CAJAMARCA, declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- No registro antecedentes Judiciales.
- Gozo de buena salud.

San Marcos, de _____ del 2022.

Firma



Huella Digital